MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 141
SANTA FE, 01 SEP 2026

VISTO:

El Expediente N° FG-000859/2026, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la prórroga de la contratación de un servicio de impresión, mantenimiento y entrega de dispositivos de impresión para uso y goce en las dependencias del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N.° 260/2025 de fecha 10 de Julio de 2025, de este Ministerio se adjudicó a la firma Percom S.A., CUIT N.° 33-63263592-9, la contratación de dicho servicio, cuyo vencimiento opera en fecha 20 de Julio de 2026;

Que, consultado sobre la necesidad de renovar las prestaciones del servicio, el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnologica de la Secretaria General de este Ministerio, A.U.S. Marcelo D. Ré, manifiesta conformidad a fs. 8, prestando anuencia para la renovación del servicio brindado actualmente;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el servicio, la misma aceptó avanzar con la prórroga, manteniendo los precios que regirán por los 12 (doce) meses;

Que, se acepta la nueva propuesta por parte de la firma Percom S.A. atento lo anteriormente manifestado;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.424, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, la presente gestión se encuentra dentro de la materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Resolución FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado Contratos administrativos en general, punto 2);

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma total de $29.000.000,00.- (PESOS VEINTINUEVE MILLONES CON 00/100) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la prórroga por el término de doce (12) meses, a partir del 21° de Julio de 2026, del contrato de servicio de impresión, mantenimiento y entrega de dispositivos de impresión para uso y goce en las dependencias del Ministerio Público de la Acusación, suscrito con la firma Percom S.A., CUIT N.° 33-63263592-9, por la suma total de $29.000.000,00.- (PESOS VEINTINUEVE MILLONES CON 00/100) de acuerdo a las clausulas del contrato, a saber:

Equipo	Costo de Alquiler mensual por cada equipo en U$S	Costo por Hoja Negra en U$S	Costo por Hoja Color en U$S
Láser Monocromo (LM)	14,68	0,0276	
Láser Mono Superior (LMS)	35,92	0,0164	
Láser Multifunción Monocromo (MFM)	27,83	0,0276	
Láser Multifunción Monocromo Superior (MFMS)	68,16	0,0177	
Láser Multifunción Color (LMC)	39,23	0,0365	0,2509
Láser Multifunción Color Superior (LMCS)	127,45	0,0169	0,0272

Artículo 3°: Impútese el gasto a la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2026

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *70* Fecha de registro: 20/08/2026 Fecha de terminación: 20/08/2026

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente: 00001-0000859-6 Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Prórroga contratación de un servicio de impresión, mantenimiento y entrega de dispositivos de impresión para uso y goce en las dependencias del M.P.A. - 21/07/2026
A Diembre 2026.

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	29.000.000,00	No	No
			3.2.9.0 - Alq.y Derechos s/dis	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	29.000.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **29.000.000,00** Reducción: **29.000.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

RESOLUCIÓN SG N° 141

ANEXO

------ Entre el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle 1° de Mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe, representado por el C.P.N. Guillermo Manuel Rabazzi, D.N.I. 20.725.341, en adelante "EL LOCATARIO" por una parte y por la otra, Percom S.A., CUIT N.° 33-63263592-9, con domicilio legal en calle 9 de Julio 2018 de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, representada en este acto por....., D.N.I., en calidad de, en adelante "EL LOCADOR", convienen en celebrar la presente prórroga del contrato de servicios aprobado por Resolución Nro. 260/25, de fecha 10 de julio de 2025, de acuerdo a las siguientes cláusulas:----

PRIMERA: Prorróguese el contrato de locación de servicio de impresión, mantenimiento y entrega de dispositivos de impresión para uso y goce en las dependencias del Ministerio Público de la Acusación, por el término de 12 (doce) meses, a partir del 21° de Julio de 2026. -

SEGUNDA: Ratifícanse, en todos sus términos la vigencia de las demás pautas convencionales estipuladas en el contrato hoy renovado. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Santa Fe a los días del mes de 2026. ----------

GUILLERMO M. RABAZZI
Fiscal General
Ministerio Público de la Acusación